

Desde hace algunos años se ha abierto en la sociedad chilena un debate público sobre el tema de las reformas constitucionales que requiere nuestro sistema jurídico político.

Diversos sectores de la ciudadanía estiman necesario modificar la Constitución Política, ya sea a través de la manifestación del poder constituyente originario, la creación de una asamblea constituyente y una nueva Carta Fundamental, o mediante la manifestación del poder constituyente derivado y el procedimiento de reforma constitucional.

Atentos a esta realidad ha estado el cuerpo académico del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, por cuanto su formación en la ciencia del derecho constitucional y del derecho administrativo los induce naturalmente a entregar a la comunidad jurídica su aporte especializado con el propósito de contribuir al perfeccionamiento de las instituciones políticas existentes.

En efecto, su contribución se ha materializado en el tiempo ya sea a través de esta *Revista de Derecho Público*, editada en forma ininterrumpida durante más de medio siglo, como también a través de las tradicionales “Jornadas de Derecho Público” celebradas anualmente e inauguradas en esta Casa de Estudios sesenta años atrás. Asimismo, de informes especializados presentados ante las cámaras legislativas.

En esta oportunidad, los profesores del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile se reunieron los días 17 y 18 de diciembre de 2013, en un seminario destinado especialmente a reflexionar y analizar las reformas constitucionales a la luz del proceso político actual, abarcando numerosas materias y desde puntos de vista diversos.

Esta “Edición Especial” de la *Revista de Derecho Público* recoge dieciséis trabajos presentados en ese seminario, los que se agrupan en las siguientes materias: Reformas constitucionales y nueva Constitución; Reformas constitucionales y procedimientos de reforma; Congreso Nacional; Régimen administrativo y municipal; Bases fundamentales de la institucionalidad; Derechos y garantías; Control constitucional y asamblea constituyente.

Confiamos que esta publicación contribuya a la reflexión y al debate sobre las reformas constitucionales que se avecinan y sea un verdadero aporte para la consolidación de nuestra institucionalidad.

ANA MARÍA GARCÍA BARZELATTO
Directora
Revista de Derecho Público